

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio de México, es una institución de carácter universitario dedicada a la investigación y a la formación académica a nivel licenciatura y posgrado en algunas ramas de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Su creación se encuentra estrechamente asociada a La Casa de España en México, que abrió sus puertas en julio de 1938 para acoger temporalmente a intelectuales españoles que se veían imposibilitados para llevar a cabo sus labores a causa de la guerra civil española. En marzo de 1939, el presidente Lázaro Cárdenas nombró a Alfonso Reyes presidente de La Casa de España y de su patronato, el cual quedó definitivamente formado por Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda, en representación del Gobierno; Gustavo Baz, rector de la Universidad Nacional; Enrique Arreguín, en nombre de la Secretaría de Educación Pública, y Daniel Cosío Villegas, como secretario del patronato y de La Casa, y segundo de abordo.

II. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CREACIÓN

El 8 de octubre de 1940, el patronato de La Casa de España se reunió para elaborar “las bases constitutivas y estatutos” que darían nacimiento legal a El Colegio de México. Ocho días después, el 16 de octubre, después de ser leída, se firmaba formalmente el acta constitutiva que regiría la vida jurídica de la nueva institución.

Desde entonces, durante setenta y ocho años, con el apoyo presupuestario del Estado y de aportaciones realizadas por organizaciones mexicanas e internacionales, El Colegio ha mantenido ininterrumpidamente sus labores siendo reconocido por el gobierno de México como escuela libre de tipo universitario, mediante los decretos presidenciales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 4 de diciembre de 1962 y el 20 de agosto de 1998, convirtiéndose en uno de los centros de investigación y docencia más destacados en el mundo hispanico, por lo cual ha recibido numerosos reconocimientos. El Colegio es una entidad con fines no lucrativos, con autorización para recibir donativos, dicha autorización se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de enero de 2020.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

Durante el ejercicio fiscal 2020, se publicaron 62 libros provenientes de investigaciones científicas concluidas, actualmente se cuenta con un inventario de 687 investigaciones en desarrollo, se realizaron 233 eventos académicos, mismos que permiten a los estudiantes y a la comunidad académica la reflexión y análisis de temas actuales con relevancia social, política y cultural, así mismo, coadyuvan a los estudiantes y a la comunidad académica en la generación de avances en las investigaciones que realizan los Centros de Estudio de El Colegio de México. Se atendió a 500 alumnos de los cuales 439 se encuentran inscritos en programas reconocidos por su calidad. Se otorgaron 285 becas y/o apoyos totales en las 4 modalidades de beca que otorga la institución (Continuidad de estudios, Titulación, Movilidad y Becarios de investigación).

IV. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES INSTITUCIONALES

El Colegio de México tiene la misión de formar recursos humanos de excelencia académica, realizar investigación de alto nivel que sea fuente de otras investigaciones y difundir el conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades para contribuir a la solución de los problemas nacionales, regionales y del orden mundial, a través de sus Centros de Investigación y Programas de Estudio, así como, la colaboración con otras instituciones de investigación y educación superior.

La visión de la institución está orientada a preservar los elementos que han permitido a El Colegio de México, el reconocimiento nacional e internacional como centro de excelencia académica y consolidar su condición de Institución Pública en los campos de la docencia y la investigación y hacer frente exitosamente a los retos de adaptación que surgen de sus ámbitos interno y externo. El Colegio de México se propone ser una institución líder en investigación y docencia en las Ciencias Sociales y Humanidades en México y América Latina.

El Colegio de México tiene como objetivo organizar y realizar investigaciones en el campo de las ciencias sociales y las humanidades e impartir educación superior y de posgrado para formar profesionistas, investigadores y profesores universitarios. Editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades. Colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de actividades académicas afines. En el mismo espíritu de emprender investigaciones bajo un proyecto multidisciplinario que promueva un mayor intercambio entre los centros de estudio.

Sus objetivos específicos son difundir el conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades, a través de la publicación de los resultados de las investigaciones y/o de la organización de diversos eventos académicos, apoyar el desarrollo y la actualización académica de los profesores-investigadores y estimular sus contribuciones a la producción editorial, realizar la formación de recursos humanos con el apoyo de la investigación a las áreas estratégicas del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades, promoviendo la competitividad y la innovación, que sean capaces de reproducir la investigación y la docencia en otras instituciones de educación superior, apoyar la formación de jóvenes investigadores mediante un sistema de becas para realizar tareas de investigación, articular los estudios de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad certificados por Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), promover la permanencia y egreso estudiantil mediante el otorgamiento de becas y/o apoyos a los estudiantes que cursan un programa de estudios impartido por la institución.

El Colegio de México está comprometido con la preservación de un ambiente de trabajo, investigación, docencia y estudio sano. El hostigamiento sexual es intolerable, discriminatorio e ilegal, ya que consiste en molestar, perturbar o crear dificultades a otra persona, al hacerle, de manera directa o indirecta, sugerencias, invitaciones o proposiciones íntimas, relacionadas con actividades sexuales, consideradas ofensivas. Es una negación de los derechos y de la dignidad del otro, en tanto contradice las políticas de equidad e igualdad de trato y oportunidades de los miembros de la comunidad académica. Esta institución considera que ese comportamiento es violatorio de las normas que rigen a la comunidad. Por consiguiente, El Colegio de México se siente agraviado ante tales prácticas y prohíbe estrictamente el hostigamiento sexual. La institución se compromete a adoptar las acciones que sean necesarias para prevenir y corregir los comportamientos que violen esta política institucional. La integridad académica en todos sus aspectos, y exige al conjunto de la comunidad el respeto de rigurosos principios de ética, que no admiten excepciones. En particular, El Colegio de México condena de la manera más enérgica cualquier forma de fraude científico o académico, y de manera contundente el plagio, es decir, el intento de presentar el trabajo ajeno como propio, en cualquier contexto. Lo anterior implica que la comunidad de El Colegio de México, sin excepción, se obliga a atribuir correcta, explícita y puntualmente la autoría de textos e ideas en cualquier comunicación escrita; la comunidad se obliga, igualmente, a reconocer siempre de manera explícita las fuentes de información, opiniones, entrevistas e ideas en las que se fundamenten los trabajos, artículos, libros o cualesquiera productos de investigación; el personal académico, en particular, se obliga asimismo a reconocer de manera explícita y clara la

contribución de asistentes, auxiliares, estudiantes, así como cualquier otro apoyo recibido en la investigación y el cuidado de sus instalaciones, los bienes muebles e inmuebles, equipos y acervos documentales en todos sus soportes. Los miembros de la comunidad, sin excepción, están obligados a preservar, respetar y mantener dichos bienes.

V. OBJETIVO SOCIAL

El Colegio de México tiene como objeto social contribuir a la educación superior y posgrado a través de programas de estudio reconocidos por su calidad, realizar investigación científica y la difusión de sus resultados que permita a la sociedad tener acceso a la información.

VI. ESTRATEGIAS Y LOGROS

En este 2020, la estructura por antigüedad de la membresía de los profesores investigadores al Sistema Nacional de Investigadores confirmó la alta calidad académica del trabajo científico y de enseñanza que se lleva a cabo en la institución desde años atrás; la pertenencia de las revistas al Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología y de todos los programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, ratificaron la calidad académica acreditada en los años precedentes y confirmaron el esfuerzo que en 2020 siguieron haciendo todos los miembros de la comunidad de El Colegio en sus tareas cotidianas. El esfuerzo individual y colectivo de los miembros de la comunidad permitió mantener en 2020 los estándares habituales de calidad académico y el ritmo intenso y sostenido de producción científica y actividades de difusión que se había alcanzado el año anterior.

Durante el ejercicio fiscal 2020 la difusión de la producción científica, así como las actividades académicas realizadas por miembros de la comunidad alcanzó un público más amplio gracias a la página electrónica de El Colegio, así como a las plataformas Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram. La mayor parte de las revistas científicas de El Colegio completaron la transición digital y continuaron con la incorporación de aspectos innovadores en las publicaciones de este tipo, tales como la publicación continua o la publicación adelantada en línea. Como parte del esfuerzo que los equipos editoriales de las revistas han desarrollado en los últimos años, este año se observa un aumento notable en las consultas y descargas de las mismas a través del manejador OJS. En 2020 se repitieron algunas actividades de vinculación de El Colegio con la sociedad como son: la feria de licenciaturas y posgrados y la venta anual del fondo editorial. Asimismo, se multiplicó este año los seminarios, mesas redondas y talleres tanto académicos como de vinculación.

Con el propósito de proveerse de un sistema de almacenamiento accesible y ágil de la producción científica, en 2020 continuaron los trabajos encaminados a conformar el Repositorio Institucional por parte del personal de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas. La elaboración de este repositorio ha supuesto un esfuerzo colectivo que involucra a cada investigador, que asocia su producción científica a alguna cuenta de redes sociales (ORCID, Google Scholar, ResearchGate), lo que hace posible su ubicación y vinculación. La dirección de Publicaciones participa también de esta iniciativa, a través de diversas iniciativas y esfuerzos, como el que de la mano con Jstor, está permitiendo la digitalización de centenas de obras editadas por El Colegio. Finalmente, el personal de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas sistematiza la información para salvaguardar la producción científica de la comunidad en ese repositorio.

La comunidad de El Colegio se ha involucrado en acciones encaminadas al respeto y la integridad de sus miembros y a favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Parte de esas acciones, como se mencionó, fue la reforma al Estatuto Orgánico para introducir un

lenguaje incluyente, aprobada por la Asamblea General. El Colegio implanto el protocolo para prevenir actos de violencia de género y para atender casos de hostigamiento y acoso sexual. Se establecieron charlas y asesorías sobre igualdad de género y la diversidad sexual para su atención. Este esfuerzo colectivo no deja de plantear desafíos que la comunidad busca enfrentar con oportunidad y responsabilidad.

A partir del mes de marzo de 2020 El Colegio de México con base en las notificaciones de las autoridades sanitarias y demás disposiciones de la administración pública federal informó a los trabajadores la suspensión de la asistencia a las instalaciones. Esta contingencia sanitaria requirió de la organización, difusión del protocolo y operación en condiciones emergentes para atender las funciones institucionales. Las áreas de la Dirección General (Presidencia, Coordinación General Académica, Secretaría General, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa) establecieron programa de asistencia escalonada para la atención y dirección de los asuntos institucionales. Los Centros de Estudios y las Unidades de Apoyo durante todo el resto del año sus labores fueron en gran medida a través del trabajo remoto.

Las labores de docencia e investigación y con un cambio convulso, paso de ser presencial a uno basado en la infraestructura física y lógica de la tecnología de información instalada en El Colegio de México. Esta capacidad de adaptación permitió que el semestre académico y los compromisos de investigación llegaran a buen término al cierre de año. De fundamental importancia para alcanzar estos resultados fue el trabajo de la Biblioteca que estuvo proveyendo, con diversas modalidades, de todas las fuentes de información para alumnos, profesores, etc. Por lo que, a extensión y difusión académica, es decir, congresos, convenciones y seminarios también se llevaron a cabo en forma virtual y el trabajo editorial también estuvo operando en el nivel que fue requerido.